

MONITOREO DE ENTIDADES SANCIONADAS

Una guía de mejores prácticas



La gestión del **RIESGO DE SANCIONES** nunca ha sido tan compleja

Las listas de entidades sancionadas evolucionan constantemente

A medida que los gobiernos confían cada vez más en las sanciones económicas como una herramienta para influenciar la política exterior, constantemente se agregan y se eliminan nuevas entidades de las diferentes listas de sanciones que emiten diferentes organizaciones y países.

La naturaleza de las sanciones es cada vez más compleja

Mientras que anteriormente solo se dirigían a entidades específicas nombradas (estados, barcos, aeronaves, organizaciones e individuos), ahora se han presentado sanciones implícitas y sectoriales dirigidas a sectores específicos y que prohíben actividades específicas, las cuales están más abiertas a la interpretación.

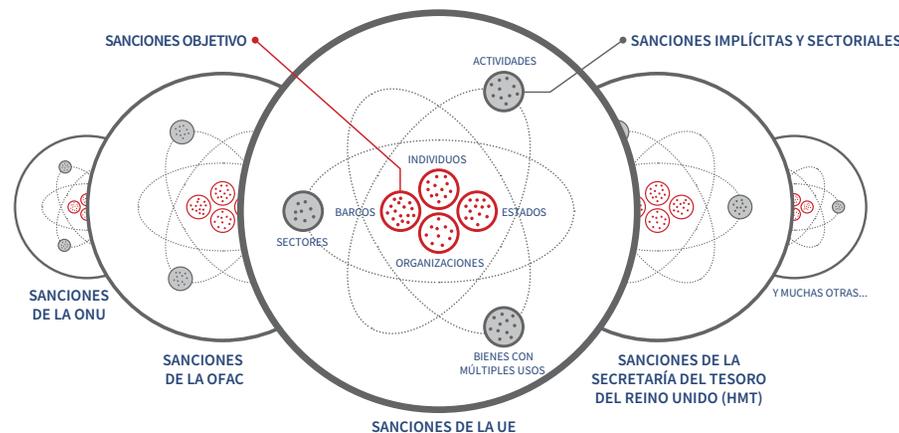
Las sanciones no se limitan a las propias entidades

Las organizaciones y empresas propias o controladas por entidades sancionadas también deben estar dentro del alcance de los programas de cumplimiento para los diferentes programas de sanciones. Además, los clientes que no están sancionados pero que tienen una relación con una entidad sancionada también pudieran presentar un riesgo.

Hay múltiples organizaciones que emiten diferentes tipos de sanciones

Dentro de estos varios organismos están incluidos los estados soberanos, los sindicatos regionales y las organizaciones internacionales como la ONU, que publican sus propias listas

de sanciones, que además no siempre se alinean entre ellas mismas.



¿Quiénes son los **ORGANISMOS** que emiten las principales listas de sanciones ?

Dentro de las organizaciones principales que emiten listados de entidades sancionadas se encuentran la Unión Europea (UE), la Secretaría del Tesoro del Reino Unido (HMT), la Oficina de Control de Activos Extranjeros de los Estados Unidos (OFAC) y el Consejo de Seguridad de la ONU. Más allá de esto, las compañías también pueden necesitar considerar otros organismos sancionadores dependiendo de los territorios en los que comercian o tienen operaciones, las monedas en las que negocian y sus relaciones estratégicas y socios de negocios que operan en jurisdicciones diferentes.

 Sanciones de la Unión Europea	 Sanciones de la HMT	 Sanciones de la OFAC	 Sanciones de la ONU
<p>Aplica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A todos los ciudadanos de la Unión Europea, dondequiera que se encuentren en el mundo • A entidades corporativas constituidas en un estado miembro de la misma 	<p>Aplica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A todos los ciudadanos del Reino Unido, dondequiera que se encuentren en el mundo • A entidades corporativas que operan en el Reino Unido o están constituidas en este 	<p>Aplica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A todos los ciudadanos estadounidenses, dondequiera que se encuentren en el mundo • A entidades corporativas constituidas en los Estados Unidos • A cualquier entidad que: <ul style="list-style-type: none"> - Realice operaciones en dólares estadounidenses - Utilice bienes o componentes de EE. UU. - Tenga una matriz, filial o afiliada de EE. UU. - Y / o trabaje a través de un agente o proveedor local con conexión a los EE. UU. 	<p>Aplica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A todos los estados de las Naciones Unidas

¿Qué empresas y sectores están siendo más **AFECTADOS**?

Todas las empresas están obligadas a cumplir con los requisitos de sanciones y, por lo tanto, deben tener controles adecuados. Históricamente, las acciones de imposición de medidas de cumplimiento han sido más prominentes para el sector financiero, sin embargo otros sectores también han recibido muchas significativas y algunos organismos reguladores están volviendo cada vez más su atención a otras industrias. Por ejemplo, la OFAC ha emitido grandes multas a organizaciones de una amplia gama de sectores.

No solo los clientes presentan riesgos de sanciones...

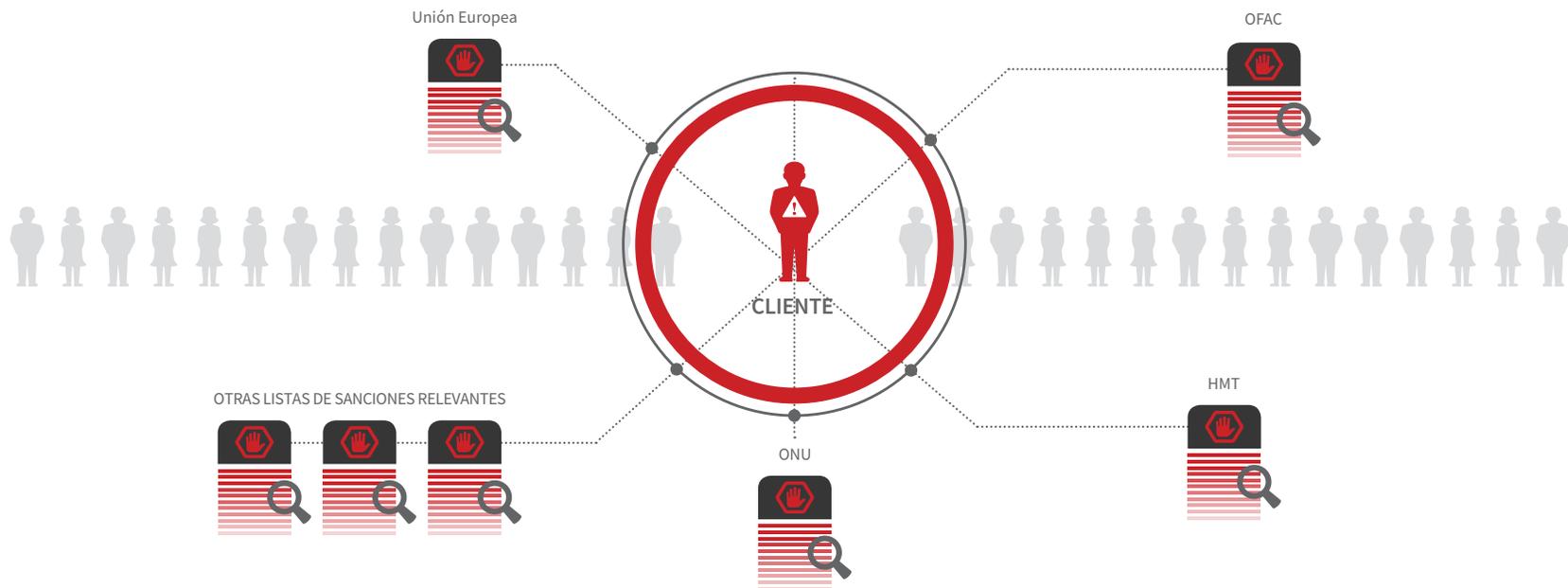


Las organizaciones deben considerar la exposición al riesgo en su cadena de suministro, verificando diligentemente los controles de sanciones y las estructuras de propiedad de sus socios y afiliados.

¿Cómo pueden las compañías **ASEGURAR EL CUMPLIMIENTO** de las sanciones internacionales?

Las compañías deben mantenerse al tanto del cambiante panorama de sanciones para mantenerse en cumplimiento. Para gestionar el riesgo de sanciones de manera efectiva, las organizaciones necesitan monitorear a sus clientes (tanto existentes como nuevos) y las operaciones y transferencias de pago contra las múltiples listas de sanciones, lo que puede ser un desafío, particularmente cuando los volúmenes son altos.

La evaluación debe llevarse a cabo tanto en el momento de la vinculación como de forma continua, de modo que cuando se emitan nuevas sanciones, puedan identificarse y aplicarse rápidamente. Para algunos negocios, esto puede significar evaluar a millones de clientes diariamente, incluyendo los nuevos clientes junto con toda su cartera existente.



DESAFÍOS del monitoreo

El verdadero desafío para muchas compañías no es solo detectar a los clientes que están en las listas de sanciones y evitar que realicen transacciones con la empresa, sino también evitar interrumpir el ciclo de transacciones del cliente para los clientes legítimos y frenar la eficiencia de las operaciones de la compañía.

Otros desafíos clave incluyen:



Monitoreo insuficiente o excesivo

Si las organizaciones no monitorean efectivamente, existe el peligro de “falsos negativos”, donde las entidades sujetas a sanciones se dejan pasar lo que crea un vínculo de riesgo.

Por el contrario, la evaluación excesiva puede dar lugar a que las organizaciones generen grandes volúmenes de “falsos positivos”, donde las entidades no sancionadas se marcan como potencialmente sancionadas. Estos falsos positivos necesitan tiempo y recursos para remediar y confirmar que no están sancionados.



Equivalencia

Mientras anteriormente era común, ya no es aceptable depender de un tercero para el cumplimiento de las sanciones o la “equivalencia”.

Por ejemplo, los bancos históricamente se basaban en los controles de detección de sanciones de sus bancos corresponsales para clientes mutuos. Esto ya no es permisible.



Divergencia

En ciertos casos, las sanciones aplicadas por diferentes organismos sancionadores son inconsistentes. Por ejemplo, con las sanciones iraníes, la OFAC y la UE tienen una postura diferente: la OFAC ha decidido restablecer las sanciones contra Irán, mientras que la UE sigue proporcionando exención de sanciones y alentando a las empresas de la UE a involucrarse con Irán.

Al realizar transacciones con una entidad sancionada por un organismo pero no por otro, debe ejercer mayor precaución e implementar controles adicionales.

CONSEJOS PRINCIPALES para el monitoreo efectivo de entidades sancionadas

1



Prepare bien los datos de sus clientes

2



Utilice tecnología probada y confiable para respaldar el monitoreo

3

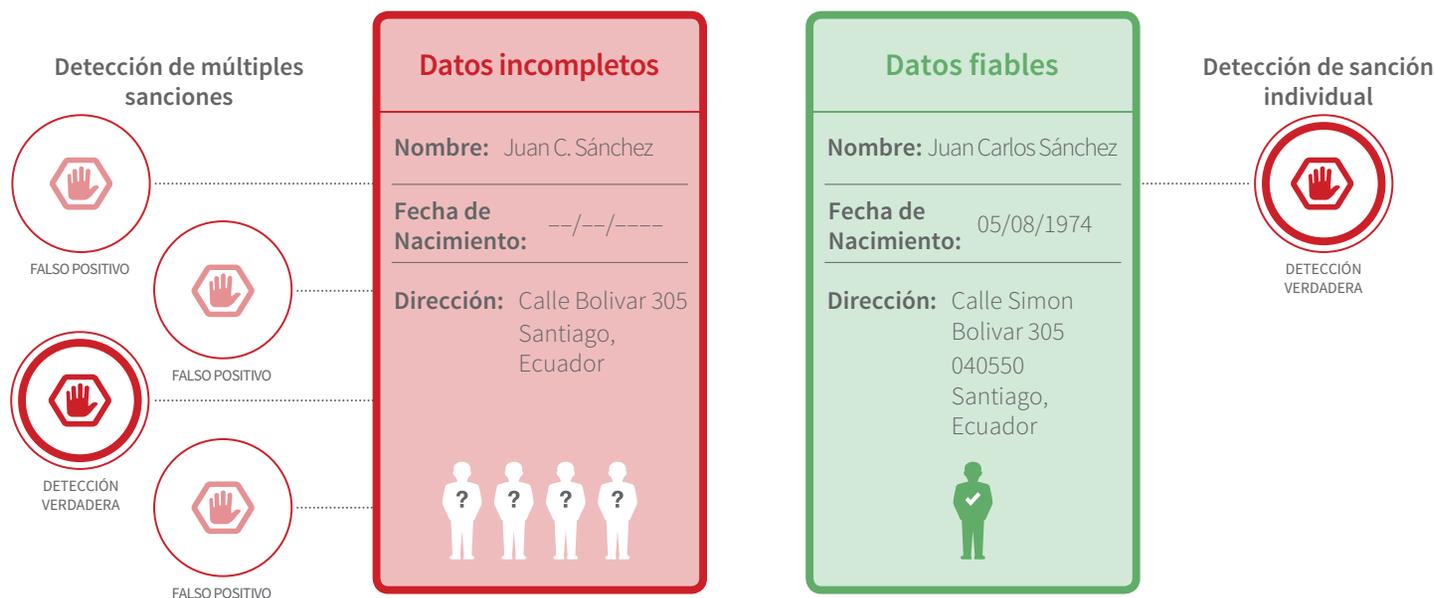


Monitoree utilizando datos de sanciones exhaustivos y de alta calidad

Buena preparación de DATOS

Es fundamental que los datos de los clientes estén actualizados. Vale la pena invertir tiempo, por adelantado, para limpiar y preparar los datos. Los datos incompletos o inexactos darán lugar a falsos positivos y cuando las empresas evalúan a millones de clientes diariamente, esto puede convertirse en un problema real.

Siempre que sea posible, es prudente agregar identificadores secundarios, como la fecha de nacimiento, la dirección y la nacionalidad de las personas, o la dirección comercial y el número de registro de las empresas. Esto ayudará a las plataformas de monitoreo a enfocar los resultados y mejorará en gran medida la eficiencia del proceso, ahorrando tiempo en remediaciones innecesarias, que pueden tomar hasta 18 horas para una sola detección. *



El tiempo que se tarda en remediar una media de sanciones coincide con lo que informan más de 150 profesionales de servicios financieros en 'KYC y Sanciones Remediación': El impacto de la ineficiencia' - un informe de LexisNexis® Risk Solutions.

Utilice **TECNOLOGÍA** probada y confiable para respaldar el monitoreo

Es importante asegurarse de que la tecnología que utiliza para respaldar su monitoreo sea adecuada para su propósito. Estas son algunas de las consideraciones clave que debe tener en cuenta:



Capacidad para manejar grandes volúmenes y escalar según el crecimiento del negocio

La tecnología que utiliza para respaldar su monitoreo debe ser estable y escalable, permitiéndole seleccionar los volúmenes de cliente y transacciones que su negocio requiere. Para muchas compañías, esto ascienden a millones de registros diarios.

¿Tiene su proveedor de tecnología los recursos e infraestructura para asegurar que sus sistemas de detección e incorporación son operacionalmente resistente a largo plazo?



Fácil de usar con configuraciones personalizables

La plataforma tecnológica debe ser fácil de usar y ofrecer parámetros configurables basados en el riesgo, para que pueda evitar monitoreo excesivo y ajustar los criterios de selección para que coincidan con la tolerancia de riesgos de su organización.

La plataforma también debe tener herramientas de flujo de trabajo para gestionar la remediación de sanciones detectadas de manera lógica.



Funcionalidad probada y la capacidad de automatizar

Tener funcionalidad probada en la industria y la capacidad de automatizar tareas es vital, ya que esto ayudará a garantizar que el proceso sea sencillo y eficiente desde la carga inicial de los archivos, hasta los resultados.

- Las capacidades como la detección de lógica difusa aumentarán la efectividad y ayudarán a evitar falsos negativos.
- La función de “listas de aceptación” es crítica, de modo que una vez que los clientes sean aceptados mediante el monitoreo, no se volverán a examinar a menos que los datos en su archivo cambien de alguna manera. Esto es particularmente importante cuando los volúmenes de registros son altos, ya que evita la revisión innecesaria de registros que no han visto cambios.
- La funcionalidad del sello de fecha garantiza que cualquier búsqueda tenga una pista de auditoría, lo que evidencia tanto para los reguladores como para los colaboradores internos que se han seguido los procedimientos adecuados.

Monitoree con datos de entidades sancionadas **EXHAUSTIVOS** y de alta calidad

Para asegurarse de que está identificando las entidades sancionadas de todos los organismos relevantes, los datos con los que monitorea a sus clientes deben ser completos y actualizados e, idealmente, deben estar consolidados en un solo lugar. Fiarse en los motores de búsqueda para localizar dicha información no solo es ineficiente, sino que podría dejar a su organización expuesta a infracciones de sanciones y riesgos reputacionales.

Para tener confianza en su cumplimiento, considere si la fuente de datos en la que confía:



Está creada por una red global de expertos

La cobertura total de los organismos sancionadores globales requiere que expertos en investigación multilingües de todo el mundo recopilen la información las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Si bien los datos dentro de los listados de entidades sancionadas deben devolverse como se publicaron originalmente, los mejores investigadores agregarán valor al proporcionar información contextual adicional.



Ofrece una vista consolidada de las listas globales de entidades sancionadas

Un individuo o empresa podría figurar en un sinnúmero de listas de entidades sancionadas. La consolidación de todas las listas de sanciones asociadas en una sola vista podría mejorar la eficiencia y ayudar a evitar la omisión de entidades sancionadas.

Por otro lado, monitorear usando los datos generados únicamente por la autoridad pertinente puede ser más eficiente: considere si su fuente de datos ofrece ambas opciones.



Optimice registros de entidades sancionadas

Las listas de entidades sancionadas vienen en una variedad de formatos y tamaños. El poder verlas de manera estandarizada, mientras se conservan los datos originales tal como se publican, puede mejorar el proceso de monitoreo de sanciones.



Agrega y actualiza listas de sanciones lo antes posible

Como las listas de entidades sancionadas siempre cambian, con nuevas sanciones que se agregan y las existentes que se modifican o retraen, es fundamental estar al tanto de los cambios lo antes posible después de un aviso de sanciones.



LexisNexis® Risk Solutions puede ayudarle a gestionar con éxito su programa de monitoreo de entidades sancionadas.

Sobre LexisNexis® Risk Solutions

LexisNexis Risk Solutions aprovecha el poder de los datos y la analítica avanzada para proporcionar conocimientos que ayudan a las empresas y entidades gubernamentales reducir el riesgo y mejorar las decisiones para beneficiar a las personas en todo el mundo. Proporcionamos soluciones de datos y tecnología para una amplia gama de industrias incluyendo seguros, servicios financieros, atención médica y gobierno. Con sede en el área metropolitana de Atlanta, Georgia, EE.UU. tenemos oficinas en todo el mundo y somos parte de RELX (LSE: REL/NYSE: RELX), un proveedor global de información y análisis para clientes profesionales y comerciales. Para obtener más información, visite www.risk.lexisnexis.com y www.relx.com.